



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA TREINTA Y DOS

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2021

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 4 DE FEBRERO DE 2021**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del jueves, 4 de febrero de 2021
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 117, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - b. De la Comisión de Asuntos Internos, siete informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 15, 18, 24, 26, 28, 35 y 43, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 4 de febrero de 2021, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días, hasta el jueves, 11 de febrero de 2021.
 - b. Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 4 de febrero de 2021, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el jueves 4 de febrero de 2021, hasta el jueves, 11 de febrero de 2021.
 - c. El Secretario del Senado ha convocado una Sesión Especial con motivo de la celebración de la Semana del Escutismo en Puerto Rico.

“Miércoles, 10 de febrero de 2021

A todas las señoras (es) Senadoras y Senadores

[firmado]

Yamil Rivera Vélez

Convocatoria

En Sesión celebrada el jueves, 4 de febrero de 2021 este Alto Cuerpo recesó sus trabajos hasta el jueves, 11 de febrero de 2021 a las 1:00 de la tarde. El Reglamento del Senado dispone en las Secciones 6.1 (i) y 21.4 que el Presidente del Senado podrá citar a los senadores y senadoras a una Sesión Especial para llevar a cabo una función de importancia al Cuerpo o de interés público.

Conforme a estas disposiciones, el Presidente del Senado, Hon. Jose Luis Dalmau Santiago, ha ordenado que se cite a todos los senadores y senadoras a reunirse el jueves, 11 de febrero de 2021 a la 1:00 de la tarde en el Hemiciclo del Senado para reanudar los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de esta Decimonovena Asamblea Legislativa y celebrar una Sesión Especial en honor a la Semana del Escutismo en Puerto Rico.

Ruego su puntual asistencia.’

- d. El honorable Pedro Pierluisi Urrutia, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del señor Alexis Torres como Secretario de Departamento de Seguridad Pública; del coronel Antonio López Figueroa como Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico; del señor Javish Collazo Fernández como Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico; del doctor José Colón Grau como Comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias Médicas; del licenciado Rafael Freytes Cutrera como Comisionado del Negociado de Investigaciones Especiales; del señor Manuel González Azcuy como Comisionado del Negociado del Sistema de Emergencias 911; del licenciado Alejandro Salgado Colón como Administrador de la Administración de Vivienda Pública; del señor Carlos Mercado Santiago como Director de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico; del licenciado Javier Bayón Torres como Director de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO, por sus siglas en inglés); de la licenciada Natalia I. Zequeira Díaz como Comisionada de Instituciones Financieras; del licenciado Mariano Mier Romeu como Comisionado de Seguros de Puerto Rico; del señor Orlando A. Rivera Carrión como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico; del señor Enrique A. Volckers Nin como Principal Ejecutivo de Innovación e Informática y Director Ejecutivo del Puerto Rico Innovation & Technology Service; de la licenciada Thais M. Reyes Serrano como Directora de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC); y de la licenciada Zahira A. Maldonado Molina como Directora de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH).
- e. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl se han unido como coautores del P. del S. 131 y la R. C. del S. 1, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de las medidas.
- f. La senadora Rivera Lassén se ha unido como coautora del P. del S. 133, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- g. La senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 145, con la autorización del senador Torres Berríos, autor de la medida.
- h. El senador Zaragoza Gómez se ha unido como coautor del P. del S. 152, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- i. Las senadoras González Huertas, Hau, González Arroyo, García Montes, Rosa Vélez y Rivera Lassén y los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Torres Berríos, Soto Rivera, Bernabe Riefkohl y Vargas Vidot se han unido como coautores del P. del S. 181, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.
- j. La senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 182, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.
- k. El senador Aponte Dalmau se ha unido como coautor de los P. del S. 184 y 185, con la autorización del senador Vargas Vidot, autor de las medidas.
- l. Las senadoras González Huertas, Hau, González Arroyo, García Montes, Rosa Vélez y Rivera Lassén y los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Torres Berríos, Soto Rivera, Bernabe Riefkohl y Vargas Vidot se han unido como coautores de la R. Conc. del S. 6, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.
- m. El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de las R. del S. 2, 3, 5 y 27, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de las medidas.
- n. La senadora Rodríguez Veve se ha unido como coautora de la R. del S. 24, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.
- o. La senadora Rodríguez Veve se ha unido como coautora de la R. del S. 68, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

- p. El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de la R. del S. 75, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del licenciado Adrián González Costa, Director, Oficina de la senadora Santiago Negrón, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora de la sesión y todo trabajo legislativo de hoy, 11 de febrero de 2021.
- b. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Es vital reafirmar, que el aeropuerto Mercedita de Ponce sirve como eje y motor principal de la actividad socio-económica en todo Puerto Rico, en especial de la zona sur. Por esto, es necesario la operación óptima del mismo para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Esto, como parte integral de una sana política pública que propicie su eficiente administración y desarrollo como instrumento esencial en el aspecto del transporte aéreo de bienes, servicios y productos, así como de las personas que viajan a través del mismo hacia y desde nuestra isla.

Precisamente, el identificar las mejoras y proyecciones sobre este aeropuerto para todo el país, se torna urgente ante la información que ha trascendido públicamente de un posible acuerdo de Alianza Público Privada (APP) que contempla la Autoridad de los Puertos para todos los aeropuertos regionales. Un activo, que merece acciones concertadas y de colaboración entre los sectores que serían afectados por estos cambios. Entre estos, empresarios e instituciones sureñas que han puesto a disposición de este proyecto sus recursos y el compromiso comunitario esencial a estos fines. Además, de que el máximo desarrollo del Aeropuerto Mercedita, representa un fundamento para nuestro crecimiento económico y progreso, por el potencial de sus atractivos turísticos, culturales, de expansión comercial y empresarial.

Todo, como parte de un plan estratégico que el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene que implantar en un marco de transparencia, de proyección internacional y de rendición de cuentas al país. Más aún, cuando se hizo público que éste aeropuerto y el Rafael Hernández de Aguadilla revalidaron la certificación anual de operaciones, al cumplir con las regulaciones federales establecidas por la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés), así como recibió los certificados de acreditación de la Airports Council Internacional (ACI) tras completar el Programa de Acreditación de Salud Aeroportuaria. Cualidades, que lo proyecta como los dos (2) aeropuertos regionales capacitados para ser puntales de nuestro futuro, dentro del contexto de recuperación y los anuncios recientes del Gobernador, Hon. Pedro R. Pierluisi, junto a su equipo fiscal y económico, sobre los proyectos que han identificado como prioritarios a realizarse principalmente con \$20,000 millones en fondos federales CDBG-DR y sobre \$40,000 millones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

A tenor con lo expuesto, el Senador que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz; al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda, que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS, LCDO. JOEL A. PIZÁ BATIZ, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO (AAFAF), LCDO. OMAR MARRERO DIAZ, AL DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA (COR-3), LCDO. MANUEL LABOY RIVERA, Y AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO (DDEC), SR. MANUEL CIDRE;

- Planes, propuestas o proyectos, para potenciar y convertir al Aeropuerto Internacional Mercedita en eje y motor de la actividad socioeconómica de la zona sur y de todo el país. Específicamente en cuanto a los plazos, etapas o términos de cumplimiento de dichos planes, tal como se aprobó para el Aeropuerto de Aguadilla, Rafael Hernández, que se proyectó a cinco (5), diez (10) y quince (15) años; y el rol en los mismos del municipio de Ponce, así como de la academia, los grupos profesionales, empresariales, comerciales y comunitarios de esta región.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz, al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda.”

c. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Es preciso establecer que el Puerto de Ponce constituye un centro de actividad económica vital para toda el área sur, cuyo impacto abarca todo el país. Un activo, que por más de un siglo ha sido operado originalmente bajo una franquicia para muelles municipales que quedó modificada mediante la aprobación de la Ley 240-2011, según enmendada. Contando, además, con distintos modelos de administración que se han implementado y cuya propuesta de desarrollo más significativa se concibió como el Puerto de Las Américas, bajo la administración del fenecido alcalde de Ponce, Hon. Rafael Cordero Santiago.

Al presente, por conducto de la Ley 240-2011, *supra*, conocida como “Ley de la Autoridad del Puerto de Ponce”, se le delegó al Director Ejecutivo designado por la Junta de Directores de la misma, entre otros asuntos, el dirigir la preparación de los planes de la Autoridad, tanto a corto como a largo plazo, en cuanto a contratación y desarrollo de personal, operaciones, controles administrativos, estrategias de mercados y todas las otras funciones necesarias para asegurar el éxito de la Autoridad en el cumplimiento efectivo y eficiente de sus objetivos. Esto, como imperativo para viabilizar la oportunidad económica que representa el Puerto como uno de tercera generación en Puerto Rico, contando con una buena localización geográfica con la capacidad y eficiencia portuaria para mayor crecimiento económico para Puerto Rico. Esfuerzos que requieren, un plan integral a corto, mediano y largo plazo que identifique y promueva varios objetivos cónsonos con el desarrollo económico que se pretende generar con este Proyecto.

Además, es fundamental recabar a los diferentes componentes del equipo fiscal y económico del Gobernador, Hon. Pedro R. Pierluisi, si cuentan asimismo con planes de desarrollo socioeconómico para este Puerto de Ponce, conforme a los anuncios recientes que han realizado sobre los proyectos que han identificado como prioritarios a realizarse principalmente con \$20,000 millones en fondos federales CDBG-DR y sobre \$40,000 millones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

A tenor con lo expuesto, el Senador que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz; así como al Director Ejecutivo de la Autoridad del Puerto de Ponce, Sr. Héctor L. Agosto Rivera, al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS, LCDO. JOEL A. PIZÁ BATIZ, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DEL PUERTO DE PONCE, SR. HÉCTOR L. AGOSTO RIVERA, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO (AAFAF), LCDO. OMAR MARRERO DÍAZ, AL DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA (COR-3), LCDO. MANUEL

LABOY RIVERA, Y AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO (DDEC), SR. MANUEL CIDRE MIRANDA;

- Planes, propuestas o proyectos, para potenciar y convertir al Puerto de Ponce en eje y motor de la actividad socioeconómica del área sur y de todo Puerto Rico. Específicamente en cuanto a los plazos, etapas o términos de cumplimiento de dichos planes, el rol en los mismos del municipio de Ponce, así como de la academia, los grupos profesionales, empresariales, comerciales y comunitarios de esta región.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz; al Director Ejecutivo de la Autoridad del Puerto de Ponce, Sr. Héctor L. Agosto Rivera, al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda.”

d. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Desde principio de febrero, la designada secretaria de Educación, Profesora Elba Aponte Santos, le informó al País, la primera fase de reapertura de escuelas y de clases presenciales en el mes de marzo. La funcionaria aseguro que hay una lista de 172 escuelas con alto potencial para abrir, considerando que antes del ‘lockdown’ habían abierto y habían sido clasificadas como aptas.

Sin embargo, hay decenas de escuelas que previo al cierre por la pandemia habían sido declarada NO apta para el reinicio de clases. El Senado de Puerto Rico, donde están los representantes los niños y los padres de los referidos planteles, necesita conocer cuál será el futuro de las clases para esas comunidades escolares, particularmente en la llamada “Zona Cero” en la Región Educativa de Ponce que comprende los pueblos de Guánica, Yauco, Guayanilla, Peñuelas y Ponce.

Es por ello que el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la secretaria designada del Departamento de Educación, la profesora Elba Aponte Santos, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DESIGNADA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, ELBA APONTE;

Un informe detallado sobre los planes para la reapertura de escuelas y clases presenciales en los siguientes planteles:

Escuela	Región	Municipio
David Antongiorgi Cordóva	MAYAGÜEZ	SABANA GRANDE
José R. Gaztambide	MAYAGÜEZ	SABANA GRANDE
Héctor I. Rivera	PONCE	ADJUNTAS
Elsa Couto Annoni	PONCE	GUANICA
Agripina Seda	PONCE	GUANICA
José Rodríguez Soto y Anexo	PONCE	GUANICA
Luis Muñoz Rivera	PONCE	GUANICA
Magueyes II	PONCE	GUANICA
Aurea E. Quiles Claudio	PONCE	GUANICA
Hipólito García Borrero	PONCE	GUAYANILLA

Arístides Cales Quirós	PONCE	GUAYANILLA
Herminio E. Arzola (Quebradas)	PONCE	GUAYANILLA
Dalila Torres	PONCE	GUAYANILLA
Felipe Colon Díaz	PONCE	JUANA DIAZ
Jorge Lucas Pérez Valdivieso	PONCE	PEÑUELAS
Ramón Pérez Purcell y anexo (Elemental)	PONCE	PEÑUELAS
Josefa Vélez Bauzá	PONCE	PEÑUELAS
Dr. Manuel de la Pila Iglesias (Dr. Pila)	PONCE	PONCE
Julio Collazo Silva	PONCE	PONCE
Antonio E. Paoli	PONCE	PONCE
Carmen Solá de Pereira	PONCE	PONCE
Bellas Artes	PONCE	PONCE
Arturo Lluberas	PONCE	YAUCO
Ernesto Ramos Antonini y Anexo (Teatro Centro)	PONCE	YAUCO
Luis Muñoz Rivera	PONCE	YAUCO
Palomas (Luis A. Ferré Aguayo)	PONCE	YAUCO
Elvira Vicente	PONCE	YAUCO
Benecia Vélez	PONCE	YAUCO
José Onofre Torres Fermoso	PONCE	YAUCO
Elemental Barrio Barinas (Luisa Monsegur Vélez)	PONCE	YAUCO

En la información solicitada se debe incluir, pero sin limitarse, la fecha para la reapertura, dónde se ubicarán las comunidades escolares, cuál será su modalidad de estudios, las medidas sanitarias para evitar contagios por el COVID-19, los planes para tratar la salud mental de la matrícula y cómo se sustituirá la planta física, incluyendo toda la información sobre aquellas subastas que se realizaron o se proyecten realizar para estos fines particularmente en la llamada “Zona Cero” en la Región Educativa de Ponce que comprende los pueblos de Guánica, Yauco, Guayanilla, Peñuelas y Ponce.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la secretaria designada del Departamento de Educación, la profesora Elba Aponte Santos, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- e. El senador Bernabe Riefkohl ha radicado dos votos explicativos, en torno a la R. Conc. del S. 3 y la R. del S. 50.
- f. El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 3, al cual se unen las senadoras Padilla Alvelo y Riquelme Cabrera.
- g. El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 50, al cual se unen las senadoras Padilla Alvelo y Moran Trinidad y el senador Matías Rosario.
- h. El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 54.

- i. De la honorable Elba Aponte Santos, Secretaria, Departamento de Educación, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0001, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 14 de enero de 2021.
- j. De la ingeniera Doriel I. Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0002, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 14 de enero de 2021.
- k. De la honorable Carmen Ana González Magaz, Secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0003, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 21 de enero de 2021.
- l. Del honorable Carlos Mellado López, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0003, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 21 de enero de 2021.
- m. Del General de División José J. Reyes, Ayudante General, Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0003, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 21 de enero de 2021.
- n. Del honorable William O. Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0007, presentada por el senador Ruiz Nieves y aprobada por el Senado el 28 de enero de 2021.
- o. Del ingeniero Antonio Danilo Cordero Anglerau, Jefe de la Oficina de Sistemas Viales, Autoridad de Carreteras y Transportación, una comunicación, remitiendo la información solicitada en la Petición de Información 2021-0009, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 4 de febrero de 2021.
- p. Del honorable Carlos Mellado López, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0010, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 4 de febrero de 2021.
- q. De la senadora Santiago Negrón, Presidenta, Comisión Especial para la Monitoría Legislativa del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.
- r. Del señor Ramón Luis Rivera Cruz, Presidente del Comité de Transición del Gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación, remitiendo el Informe de Transición del proceso llevado a cabo en cumplimiento con la Ley 197-2002, según enmendada.
- s. Del agrónomo Robert M. Bradley Pérez, Secretario Auxiliar, Innovación y Comercialización Agrícola, Departamento de Agricultura, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2020 de la Oficina de Reglamentación de la Agroindustria de Caballos de Raza Paso Fino Puros de Puerto Rico, según requerido por la Ley 169 del 11 de agosto de 1988.
- t. Del señor Carlos Ruiz Cortés, Presidente, Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2020 requerido por la Ley 112 del 20 de julio de 1988, según enmendada.
- u. De la señora Wanda I. Caraballo Resto, Directora Interina de la Oficina de Presupuesto, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación, remitiendo un informe sobre balance de cuenta de premios no reclamados de la Lotería de Puerto Rico para el Año Fiscal 2019-2020, requerido por la Ley 10 del 24 de mayo de 1989, según enmendada.
- v. La señora Ana Escobar Pabón, Secretaria, Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), ha radicado copias de las Certificaciones Anuales para el Año Fiscal 2019-2020, requeridas por la Ley 103-2006, según enmendada, para el DCR y el Programa de Salud Correccional.
- w. Del señor Efrén Ruberté Maldonado, Director de Finanzas, Municipio de Yauco, una comunicación, remitiendo un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado para el primer semestre del Año Fiscal 2020-2021, según requerido por el Artículo 2.104 (b) de la Ley 107-2020, según enmendada.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

R. del S. 18

R. del S. 26

R. del S. 28

R. del S. 35

R. del S. 43

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2021)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 2021-0047

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a todos los Scouts del Distrito Yagueka del Concilio de Puerto Rico por la Semana Scout, que se celebra del 7 al 13 de febrero.

Moción Núm. 2021-0048

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al joven aguadillano, Orville Yahdiel Hernández Rivera, por ser el primer puertorriqueño elegido Presidente Nacional de la "*Students of Agronomy, Soils and Environmental Sciences (SASES) 2021*", y a su vez ser el representante de Puerto Rico en la Reunión Anual Internacional SASES 2021 que se celebrará en Salt Lake City, Utah, del 7 al 10 de noviembre de 2021.

Moción Núm. 2021-0049

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento de la agente Mayra Rodríguez Burgado, a su familia inmediata

Moción Núm. 2021-0050

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del agente Ricardo Pérez Ortiz, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0051

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del sargento José A. García Vázquez, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0052

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del agente Miguel A. Martínez Ortiz, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0053

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del agente Juan Ramírez Padilla, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0054

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los *Boy Scouts of American Puerto Rico Council*, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0055

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Carlos Rafael Medina Dalmau, Rango Star, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0056

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Marcos Alexis García Rodríguez, Rango Star, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0057

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Gustavo Enrique Rosario Machín, Rango Star, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0058

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Gustavo Andrés Berríos Alvarado, Rango Life, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0059

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Laura Díaz, Rango Life, de la Unidad 39 del pueblo de Mayagüez, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0060

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Paola Sofía Rivera De Torres, Rango Life, de la Unidad 317 del pueblo de Guaynabo, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0061

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Elitza A. García Irizarry, Rango Eagle Scout, de la Unidad 317 de Río Piedras Puerto Rico, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0062

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Ivanis Carola Drevon Rivera, primera niña con Rango Eagle Scout, de la Unidad 317 del pueblo de Cataño, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0063

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del teniente Roberto Rodríguez Hernández, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0064

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Antonio Gabriel Delgado García, Rango Star, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0065

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Sargento Roberto Rodríguez Sierra, quien ha sido seleccionado como Sargento del Año 2020.

Moción Núm. 2021-0066

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Agente Elizabeth Ortiz Mendoza, quien ha sido seleccionada como Agente Femenina del Año 2020.

Moción Núm. 2021-0067

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agente Daniel Ortiz Padilla, quien ha sido seleccionado como Agente del Año 2020.

Moción Núm. 2021-0068

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a varios agentes de la Policía, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía.